



Guía de Intervención y Apoyos

Empleo Público y Discapacidad Intelectual





ÍNDICE

Propósito de la Guía.	3
Discapacidad Intelectual.	4
Proceso de Apoyo: fases.	6
Figura del Tutor/a Laboral.	7
El Entorno de Trabajo.	9

Anexos



Propósito de la Guía.

Este documento surge del interés de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en la provincia de Cádiz, de lograr de manera exitosa, la incorporación y adaptación al puesto de trabajo y la organización, de empleados públicos con discapacidad intelectual.

Está dirigido a profesionales que trabajan en la administración de la Junta de Andalucía, y que tienen como compañeras de trabajo a personas con discapacidad intelectual, o que son susceptibles de tenerlas en el futuro.

En los últimos quince años, sólo en la provincia de Cádiz, más de 50 personas han accedido a diferentes plazas reservadas, a través de distintas convocatorias del Instituto Andaluz de Administraciones Públicas (IAAP), así como del Servicio Andaluz de Salud (SAS).

Con la finalidad de impulsar y facilitar el acceso al empleo público de personas con discapacidad intelectual, se ha venido llevando a cabo una fructífera labor conjunta, entre la Junta de Andalucía y Plena Inclusión Andalucía, que ha sido a su vez consolidada, gracias a los apoyos prestados por entidades miembro de dicho movimiento asociativo en las diferentes provincias andaluzas.

En esta línea de colaboración, este documento pretende ser una guía de fácil uso, que dé respuestas a posibles dudas sobre la discapacidad intelectual, sobre cómo apoyar y acompañar a personas trabajadoras con discapacidad intelectual y a quién dirigirse ante una consulta al respecto.



Discapacidad Intelectual.

¿QUÉ ES?

La discapacidad intelectual supone una limitación del funcionamiento intelectual. Dificultades para comprender, razonar y responder ante distintas situaciones de la vida diaria.

A las personas con discapacidad intelectual les suele costar las relaciones sociales, por lo que hay que incidir muy a menudo en el refuerzo de las habilidades en este ámbito.

Es muy común que presenten dificultad para adaptarse a los cambios, así como para responder ante distintas situaciones y lugares.

La discapacidad intelectual es permanente, es decir, para toda la vida, y tiene un impacto importante en la vida de la persona y de su familia.

Pero debemos considerar la discapacidad como un estado de funcionamiento que puede variar a lo largo de la vida, e incluso mejorar, con los apoyos e intervenciones apropiadas.

Los entornos pueden ser más o menos facilitadores en función de las barreras y de los apoyos existentes. Por lo tanto, según el entorno en el que se encuentren las personas, van a presentar unas necesidades de apoyo u otras.

Los hechos para determinar si existe una discapacidad intelectual, se producen antes de los 22 años.

Plena Inclusión calcula que aproximadamente un 1 por cien de la población española tiene algún tipo de discapacidad intelectual o del desarrollo.



Discapacidad Intelectual.

¿QUÉ NO ES?

Aunque muchas veces se confunden, la discapacidad intelectual no es una enfermedad mental.

Enfermedad mental, también denominada "trastorno de salud mental", se refiere a una amplia gama de afecciones de la salud mental, es decir, trastornos que afectan el estado de ánimo, el pensamiento y el comportamiento.

La discapacidad intelectual es permanente, mientras que la enfermedad mental es una alteración que puede ser o no reversible.

Por lo tanto, podemos decir que la discapacidad intelectual es una condición y la enfermedad mental es un estado o trastorno.

¿QUIÉN REPRESENTA A LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL?

El movimiento asociativo que representa a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, se llama PLENA INCLUSIÓN ESPAÑA.

En las diferentes comunidades autónomas encontramos federaciones de Plena Inclusión. En Andalucía, y con sede en Sevilla se encuentra PLENA INCLUSIÓN ANDALUCÍA.

En la provincia de Cádiz, la representa FEPROAMI y sus entidades miembro.

Este trébol es la imagen gráfica del movimiento asociativo.



Proceso de Apoyo: fases.

¿QUÉ ENTENDEMOS POR APOYO?

El apoyo supone la actuación o intervención que ofrecemos a una persona para que ésta pueda llevar a cabo una acción o tarea, tomar una decisión, etc.

Este apoyo puede ser simplemente una intervención oral para ofrecer una directriz o indicación, o puede prestarse con ayuda de imágenes, pictogramas, aplicación informática, etc., para facilitar el entendimiento. La finalidad es lograr llegar con éxito a la persona con discapacidad intelectual.

¿QUÉ FASES TIENE?

En el acceso de una persona con discapacidad intelectual a un empleo público, la intensidad de los apoyos irá disminuyendo paulatinamente desde su incorporación y acogida, hasta la fase de consolidación y mantenimiento en el puesto. En cada persona, los tiempos serán diferentes, dada la necesaria personalización de los apoyos.

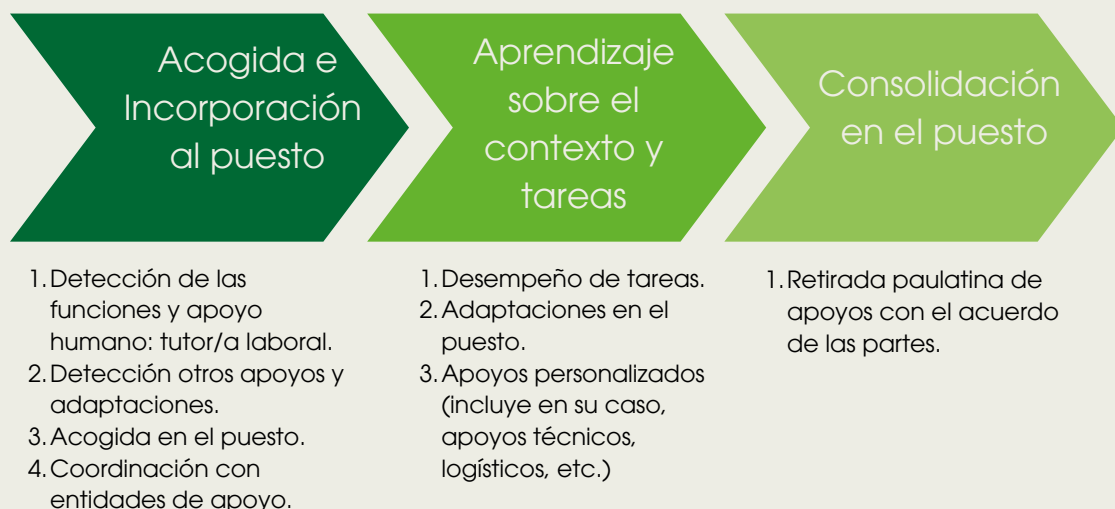
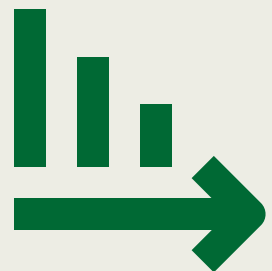


Figura del Tutor/a Laboral.

¿QUIÉN ES?

El tutor/a es la persona que trabaja en la administración pública y que da apoyo en la acogida, adaptación y mantenimiento en el puesto de trabajo a una persona con discapacidad intelectual.

Es, además, el nexo de unión de la persona con otras de su área o departamento de trabajo, o con las instancias superiores, así como con el/los representante/s de una asociación o federación de apoyos, si la hubiera.

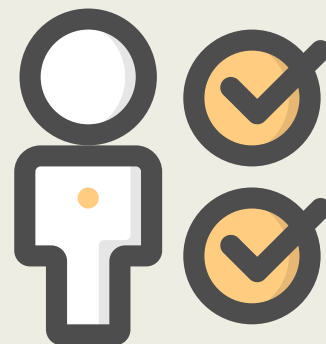
¿QUÉ TAREAS TIENE?

- Apoyar la inclusión de la persona con discapacidad intelectual con el resto de compañeros/as de trabajo.
- Instruir y reforzar el aprendizaje de las tareas a desarrollar, así como de las dinámicas o rutinas existentes en el puesto, así como los “usos y costumbres” que imperan en el contexto laboral.
- Llevar a cabo el acompañamiento en los momentos de acumulación de tareas, posibles cambios de funciones, etc. para facilitar una gestión adecuada de un momento que puede resultar “crítico”.
- Estar pendiente por si surge alguna situación excepcional en la que es necesario algún apoyo específico, o ante la resolución de un problema.



Figura del Tutor/a Laboral.

¿QUÉ COMPETENCIAS SON DESEABLES EN EL TUTOR/A LABORAL?



- Dispone de una buena actitud para ejercer el apoyo a otra persona y especialmente a una persona con discapacidad intelectual.
- Es capaz de transmitir confianza y seguridad.
- Ejerce una escucha activa.
- Es una persona respetuosa con la diversidad.
- Comparte la información de forma clara, accesible y eficaz.
- Cuenta con herramientas para enfrentar y resolver posibles conflictos o busca las oportunidades para conocerlas.
- En definitiva, es importante que la persona sea capaz de generar un entorno y ambiente amable.

DESTACAMOS LA IMPORTANCIA DE RECONOCER ESTA FIGURA
COMO FACILITADORA DEL ÉXITO EN EL EMPLEO



El entorno de trabajo.

El contexto en el que la persona desempeña su trabajo, influye significativamente en el desarrollo del mismo. Como ya hemos referido, los entornos pueden ser más o menos facilitadores y capacitadores, en función de las barreras que presenten, así como de los apoyos existentes.

Destacamos algunos ejemplos:

 BARRERAS / FALSAS CREENCIAS	 ENTORNO FACILITADOR
Cuando se supone que la discapacidad es una enfermedad.	Se conoce a la persona y se mantiene una actitud cercana.
Se asume un rol de sobreprotección o una actitud paternalista.	Se ofrece apoyo de igual a igual y se llama a la persona por su nombre.
Se hacen juicios previos sobre la "capacidad" y se infantiliza a la persona.	Se ejerce una escucha activa.
Se utiliza un lenguaje no comprensible o no adecuado.	Si es necesario se busca apoyo en el lenguaje no verbal.
Se terminan las frases de la persona, se le interrumpe o se muestra impaciencia.	Se buscan alternativas y se es flexible.
Cuando se hace el trabajo por la persona.	Se da autonomía a la persona.
Se recrimina públicamente.	Se trabaja en equipo y se busca la colaboración mutua.
	Se ofrece refuerzo positivo y se anima a seguir comunicando.
	Se genera un clima de confianza.





Anexos



Anexo: Apoyos.

Comisión para la Inclusión Laboral en la Administración de la Junta de Andalucía en Cádiz de Personas con Discapacidad Intelectual.

COORDINADOR: Juan Cabañas Rojas. Secretario General Provincial. Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.

Estrella Carrasco Gómez. Letrada de la Junta de Andalucía. Jefa del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz.

Antonio Hernández Moreno. Coordinador Unidad de Mejora Administrativa y Racionalización de Trámites. Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

Guillermo Castro Pastor. Secretario General Provincial. Delegación de Inclusión Social, Juventud, Familias e igualdad de la Junta de Andalucía en Cádiz.

Rocío Fernández Martínez. Secretaria General Provincial. Delegación de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía en Cádiz.

María Muñagorri Mañueco. Técnico. Delegación de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía en Cádiz.

M^a Pilar Cáceres Muñoz. Secretaria General Provincial. Delegación de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Amaya Fortis Serra. Directora Económico-Administrativa. Hospital Universitario Puerto Real.

CONTINUA...



Anexo: Apoyos.

Comisión para la Inclusión Laboral en la Administración de la Junta de Andalucía en Cádiz de Personas con Discapacidad Intelectual.

...

Sonia García Pérez. Técnico de Formación y Empleo. Federación Provincial de Organizaciones de Personas con Discapacidad Intelectual, Autismo y Parálisis Cerebral de Cádiz (FEPROAMI).

Ismael Vaca Carrillo. Coordinador General. Grupo ASANSULL.

M° del Mar Marmolejo Jurado. Jefa de Servicio de Administración Pública. Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Cádiz.

Jesús Cendrero Querol. Coordinador Provincial. Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz.

Begoña Corrales Pérez. Gerente. Federación Provincial de Organizaciones de Personas con Discapacidad Intelectual, Autismo y Parálisis Cerebral de Cádiz (FEPROAMI).

CONTACTO:

comisiondiscapacidadintelectual.cadiz.dgob@juntadeandalucia.es



Anexo: Apoyos.

Técnicos de Apoyos Personalizados para el Empleo. FEPROAMI y Entidades Miembro.

Contacto:

www.feproami.org

Email: info@feproami.org

Tel.: 956 474 620 - 627 069 749

Curso Discapacidad intelectual: trabajando en las administraciones públicas. Plena Inclusión España.

Modalidad online, gratuito.

[Inicio](#) » [Formación](#)

Curso Discapacidad intelectual: trabajando en las administraciones públicas

Escuchar el texto

Dónde: Online

Duración: 7 horas

Organizado por: Plena inclusión

Dirigido a: Administraciones públicas

Precio: Gratis

Lectura fácil: No

Apúntate para participar.



Anexo: Directorio.

ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÁDIZ.

Delegación del Gobierno en Cádiz.

C/Fernando El Católico, 3

11071 - Cádiz

Email: delegación.cadiz.dgob@juntadeandalucia.es

Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz.

C/Fernando El Católico, 3 – 3ª Planta

11004 - Cádiz

Email: delegación.cadiz.cehyfe@juntadeandalucia.es

Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Cádiz.

C/Antonio López, 1 y 3

11004 - Cádiz

Teléfono: 956902096

Email: información.dpca.ced@juntadeandalucia.es

Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz.

Plaza Asdrúbal nº 6 - Edif. Junta de Andalucía

11008 - Cádiz

Teléfono: 955063910

Email: dpca.ceeta@juntadeandalucia.es



Anexo: Directorio.

Delegación Territorial de Salud y Consumo en Cádiz.

C/María Auxiliadora, 2

11009 - Cádiz

Teléfono: 956009000 – 956009112 – 956009105

Email: dpca.csalud@juntadeandalucia.es

Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz.

Plaza de la Constitución, 3

11008 - Cádiz

Teléfono: 956007600

Email: delegacion.ag.dtca.cagpds@juntadeandalucia.es

Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Cádiz.

Plaza de Asdrúbal, 6. Ático

11008 - Cádiz

Teléfono: 956006380

Email: información.dtcadiz.ctcd@juntadeandalucia.es

Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Cádiz.

Plaza de Asdrúbal, 6. Planta Baja, 4ª, 5ª y Ático

11008 - Cádiz

Teléfono: 956006300

Email: dt.cadiz.cfatv@juntadeandalucia.es

Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Cádiz.

Plaza de Asdrúbal, 6. Edif. Junta de Andalucía

11008 - Cádiz

Teléfonos: 956007000 – 680301502

Email: dpca.cisjufi@juntadeandalucia.es



Anexo: Directorio.

Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz.

Plaza de Asdrúbal, 6. Edif. Junta de Andalucía

11008 - Cádiz

Teléfono: 956008700

Email: delegado.dtca.csmaea@juntadeandalucia.es

Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Cádiz.

C/Fernando El Católico, 3

11071 - Cádiz

Teléfono: 956006128

Email: dtca.cjalfp@juntadeandalucia.es

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, AUTISMO Y PARÁLISIS CEREBRAL DE CÁDIZ. FEPROAMI.

Avda. Isaac Newton, 8. Edificio 286. Módulo 1.

11500 - El Puerto de Santa María (Cádiz).

Teléfonos: 956474620 - 619035753

Email: info@feproami.org